

Quito, 31 de mayo del 2016



Señor

Alfredo Pallares Troya

Ciudad.-

Por medio de la presente, me permito comunicarle que la Junta General de Accionistas de FLORICOLA LA ROSALEDA S.A. FLOROSAL, reunida el día 31 de mayo del presente año, decidió designarle como GERENTE GENERAL de la Compañía por un período estatutario de dos (2) años. A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

FLORICOLA LA ROSALEDA S.A. FLOROSAL, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Quito el 28 de noviembre de 1995, inscrita en el Registro de la Propiedad de Latacunga el 27 de Diciembre de 1995.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Luis Fernando Pallares Troya

PRESIDENTE

ACEPTO LA DESIGNACION, LATACUNGA 31 de mayo del 2016

22 JUN. 2016
Registrado Daisy R.

[Handwritten signature]
Alfredo Pallares Troya
cc. 1704909116

DESCRIPCIÓN: ...
inscrito el título que antecede en el
REGISTRO Mercantil
520
partida no. 292
Latacunga, a 6 de JUNIO del 2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL
[Handwritten signature]
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



Phone: (593-2) 204 2113
Fax: (593-2) 204 2116
www.larosaleda.com.ec
Quito - Ecuador



Factura: 001-002-000012953



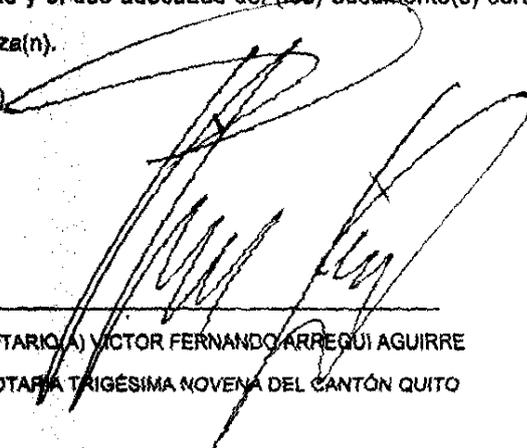
20161701039D02115



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161701039D02115

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 15 DE JUNIO DEL 2016, (14:47)


NOTARIO VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO